

GURE ORDEZKARIAK

ARABA: LEILA MARTÍN 945004919

BIZKAIA: MERTXE GUILLÉN / ALBERTO GABITU

9444016525

GIPUZKOA: BEGOÑA GARTZIA 943004361

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD - 20/12/2023

El pasado día 20 de diciembre se celebró el comité de seguridad y salud siguiendo el orden del día propuesto:

RESPUESTAS DE LOS SERVICIOS DE OBRAS E INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

Respecto del cambio de mobiliario en la sala de espera del JVsM de Bilbao, se nos comunica que ya se han encargado las bancadas para sustituir las sillas individuales de las dos salas de investigados.

Debido al fallo ocurrido en el simulacro realizado en los edificios de Barroeta y Albia de Bilbao, se ha acordado sustituir la centralita que se llevará a cabo el año que viene. Se está redactando ahora el proyecto y saldrá a concurso público, siendo la duración del proceso de 4 a 5 meses. Desde los delegados de prevención se solicita que se realice el siguiente simulacro de emergencias una vez esté sustituida la centralita. El objetivo de los simulacros es detectar errores o deficiencias para corregirlas. La empresa contratada a tal efecto propone las correcciones que considera que hay que realizar al servicio de prevención, quién lo transmite a los diferentes Servicios. Por los delegados de prevención se insiste en la importancia de la formación de equipos, ya que en los simulacros realizados hasta el momento ha sido uno de los fallos que se han constatado.

Respecto de la queja efectuada de que hay demasiados cables bajo las mesas del Registro Civil de Vitoria-Gasteiz, queja que se ha realizado en anteriores Comités, la única solución que se propone es agrupar los cables con bridas. En los nuevos edificios judiciales las mesas estarán electrificadas y dispondrán de todas las conexiones.

En cuanto a las mesas de autopsias, el Director indica que se están haciendo modificaciones para adaptar las mismas al trabajo que hacen los forenses del

IVML, ya que se trata de tareas diferentes a las que se llevan a cabo en los hospitales. Manifiestan que ya tienen el visto bueno de los forenses a los cambios.

Desde la EAT de Álava se informa que debido a la aparición de cucarachas y otros insectos en la planta baja y sótanos de Vitoria-Gasteiz, ya se ha comunicado a la empresa encargada del control de plagas, habiéndose realizado fumigaciones. Además, se ha sacado a concurso el mantenimiento periódico de todos los edificios de la CAPV estableciéndose un protocolo de actuación.

Una vez más se denuncia el mal estado en el que están las ventanas del SCACE de Vitoria-Gasteiz, y de la oficina de Registro y Reparto. Por parte del servicio de obras se nos contesta que están en proceso de reparación, habiéndose recordado ya la necesidad de acometerlo. Insistimos en la necesidad de hacerlo cuanto antes.

Por parte del Servicio de Instalaciones se nos informa que para el año que viene renovarán la totalidad de la **sillería operativa** de Gipuzkoa, teniendo para ello un presupuesto de 130.000€.

Respecto de la iluminación de Atotxa, se está revisando la planta 3ª. Hacen constar que se han sustituido las luminarias, pero no los circuitos. La reducción de consumo con este cambio ha sido de un 80%. Estudiarán la forma de solucionar el problema por las quejas de luz excesiva en dicha planta.

En cuanto a las dos persianas en mal estado del juzgado de lo social 4 de Bilbao, nos comunican que está previsto cambiarlas en enero.

Desde LAB estaremos pendientes de que se lleven a cabo las actuaciones que nos han comunicado, y os animamos a que nos hagáis llegar cualquier deficiencia o necesidad que detectéis a fin de poder gestionarla con el Servicio que corresponda.

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE JUSTICIA CAE.

Como ya hemos informado anteriormente, se va a llevar a cabo una evaluación de riesgos psicosociales en todos los Palacios de Justicia del País Vasco, así como en todos los juzgados de Paz habiéndose decidido la utilización del **método ISTAS-21**. Este método se utilizará para la identificación, localización y evaluación de riesgos psicosociales y su prevención en origen (eliminarlos, disminuirlos o controlarlos).

Se ha creado el GRUPO DE TRABAJO formado por tres representantes de los/as Delegado/as de Prevención, tres representantes de la Dirección de la Administración de Justicia, y un Técnico de Servicio de Prevención Ajeno a la Administración de Justicia.

El grupo ha comenzado a trabajar en la adaptación del cuestionario, forma de distribución, unidades de análisis, respuesta y recogida del cuestionario, garantizar el anonimato y la confidencialidad.

LAB trabajará para que el proceso de la evaluación de riesgos psicosociales se realice correctamente, se cumplan los tiempos estipulados, y sobre todo para que, una vez finalizado, se lleven a cabo las medidas correctoras que se acuerden para eliminar los riesgos que se detecten.

PLANIFICACIÓN ANUAL 2024.

Se nos entrega la planificación anual elaborada por el Servicio de prevención para el 2024, en la que constan, entre otras, la continuación de las evaluaciones de riesgos por puestos y la realización de simulacros. Se solicita priorizar la evaluación de riesgos en el juzgado de primera Instancia 14 de Bilbao.

En cuanto a la formación se seguirá con las formaciones que se han impartido este año, retomándose los talleres de espalda.

CASOS FINALIZADOS SEGÚN PROTOCOLO PARA LA CONVIVENCIA LABORAL.

Se nos da traslado por parte del Servicio de prevención de los casos finalizados según el protocolo para la convivencia laboral, habiendo sido un total de 13 los protocolos abiertos y finalizados.

Con el cambio de protocolo respecto del que estaba anteriormente en vigor, los y las delegadas de prevención tenemos conocimiento y se nos da traslado de todos los informes que se emitan en los mismos, a fin de poder alegaciones y comprobar que se están llevando a cabo de forma correcta.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, entendemos el protocolo como una herramienta para solucionar los posibles conflictos y garantizar la convivencia laboral.

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

Respecto de la solicitud que hicimos al servicio de prevención para la colocación de una mampara completa en el **juzgado de guardia de Barakaldo**, se nos informa que Seguridad ha emitido informe favorable y ya ha sido trasladado al Servicio de obras, estando en ello el aparejador de la zona.

En cuanto al juzgado de paz de Basauri, por el Servicio de prevención se remitió al ayuntamiento un informe con las deficiencias detectadas en una visita realizada al mismo con la delegada de prevención de LAB, por ser una petición reiterada de este sindicato. Se nos comunica que, hasta el momento, el Ayuntamiento ha realizado las siguientes mejoras: cambio de sillas del personal,

dotar de antideslizante las escaleras, colocación de barandillas en los rellanos y arreglar la luz de almacén.

Desde LAB seguiremos insistiendo en que, a pesar de que los medios materiales de los juzgados de paz sean competencia de los Ayuntamientos, el servicio de prevención tiene que velar por la seguridad y salud laboral del personal.

22/12/2023